

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración - Intervención de Fondos
de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.
Presidencia de la Diputación provincial. - Tel. 1916

Lunes 22 de Marzo de 1948

Núm. 67

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.^a Los señores Alcaldes y Secretarios municipales estan obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.^a Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.^a Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios - SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

MINISTERIO DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA

Sección 4.^a

Anunciando subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Casa-Juzgados en La Bañeza (León)

Se convoca a subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Casa-Juzgados con viviendas para los Sres. Jueces en La Bañeza (León).

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto todos los días laborables, desde las once de la mañana hasta la una de la tarde, en la Sección de Obras de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia y en el Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza.

El presupuesto de contrata, asciende a trescientas ochenta y cuatro mil ochocientos treinta pesetas con treinta y seis céntimos (384.830,36) y se considera como precio máximo o tipo límite para la subasta.

La fianza provisional para concurrir a la subasta es de siete mil seiscientos noventa y seis pesetas con sesenta céntimos (7.696,60) y la fianza definitiva será del cuatro por ciento de la cantidad en que se haya adjudicado el remate, constituyéndose ambas en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Las proposiciones para optar a la subasta podrán presentarse hasta las trece horas del día 12 de Abril próximo en la Sección de Obras de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia y en el Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza, verificándose en ambos lugares, a las doce horas del día siguiente el acto de apertura de pliegos presentados. La adjudicación definitiva del remate, se hará por el Ministerio a la vista del resultado de la doble subasta simultánea.

Los licitadores presentarán sus propuestas, extendidas en papel sellado de la clase sexta y redactados con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en sobre cerrado y lacrado con los siguientes documentos:

- 1.º Resguardo del depósito de la fianza provisional.
- 2.º Los documentos que justifiquen su personalidad y el poder del firmante en el caso de no actuar el proponente en nombre propio o de tratarse de persona jurídica.
- 3.º Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las contribuciones industriales o de utilidades, según los casos.
- 4.º Los que exige el Decreto de 24 de Diciembre de 1928 sobre incompatibilidades.
- 5.º Relación de remuneraciones mínimas en la forma que determina el apartado a) del Real Decreto-Ley

de 6 de Marzo de 1929 y demás documentos que prevenga la legislación con fines sociales.

Los gastos de subasta, anuncios y otorgamiento de escritura serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., núm. (en nombre propio o en concepto de apoderado de Don ..., o en el de Gerente o Representante de la Sociedad ..., domiciliada en ..., según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos, y examinados todos los documentos, que integran el proyecto de construcción de un edificio de nueva planta con destino a Casa-Juzgados en La Bañeza (León), se comprometo a realizar las obras citadas tomando a su cargo su ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de (Fecha y firma).

Madrid, 13 de Marzo de 1948.—El Subsecretario (ilegible).

1064 Núm. 159.—165,00 ptas.

Anuncio de las operaciones perfitales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y permisos de investigación que a continuación se expresan.

Días	Minas y Permisos de Investigación	Mineral	Núm. exp. de lote	Términos	Ayuntamientos	Registradores	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
5 Abril 1948.	La Fortuna	Carbón	11204	Priero	Priero	Camilo Prada Regueras	León	El mismo	Se ignoran.
6 Idem.	Mary-Pili	Idem	11202	Renedo de Valdelejar	Renedo de Valdelejar	Jesús Miguel Bayón	Cistierna	José R. Fuertes	Idem
7 Idem.	Pilucha	Idem	11182	La Red.	Idem	Gonzalo Fdez. Valladares	León	El mismo	Idem
8 Idem.	Carmen	Idem	11191	Priero y El Otero	Priero y Renedo de Valdelejar	Victorino Fdez. San Martín	La Magdalena	Vicente Castro	Idem
9 Idem.	Lolina	Idem	11198	La Mata de Monteaquedo	Renedo de Valdelejar	Juan José Corral Moreda	León	El mismo	Idem
10 Idem.	Alegre	Idem	11164	Salio	Pedrosa del Rey	Leonides de la Vega Riega	Guardo (Palencia)	José R. Fuertes	Idem

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 12 de la vigente ley de Minas, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.
León, 16 de Marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, A. de Alvaredo.

1075

DISTRITO MINERO DE LEÓN

OPOSICIONES

ANUNCIO

Por resolución de esta Jefatura de Minas de fecha 18 de Febrero próximo pasado y previo informe de la Abogacía del Estado, según dispone el artículo 12 de la Ley de Minas, ha sido desestimada la oposición presentada por D. Manuel Vázquez Iglesias, vecino de Fabero al permiso de investigación de carbón «Juan Antonio» número 11.189.

Asimismo por resolución de la Jefatura de Minas de la misma fecha han sido desestimadas las oposiciones presentadas por D. Fidel Quiroga Díaz, D. Dionisio Cela Alba y D.^{na} Florinda Gutiérrez Merodo, vecinos de Paradaseca, al permiso de investigación de hierro y otros Nena número 11.190.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra esta resolución cabe recurso ante la Dirección General de Minas y Combustibles en el plazo de 30 días a contar desde la fecha de esta publicación.

León, 11 de Marzo de 1948.—El Ingeniero Jefe, (ilegible). 1073

Comandancia Militar de Marina

MALAGA

Relación nominal y filiada de los inscritos de la Marina nacidos en el año 1929 que han quedado comprendidos en el Alistamiento para el remplazo de la Marinería de la Armada de 1949 por el Trozo de Málaga (capital), los cuales han de ser dados de baja en el Alistamiento del Ejército, advirtiendo a los Sres. Alcaldes que esta relación es el único documento en virtud del cual han de excluir del Alistamiento del Ejército a los comprendidos en la misma y sin que pueda ser sustituida por ninguna clase de informes o documentos, según disponen los artículos 114 y 115 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Remplazo de la Marinería de la Armada.

Número del sorteo, 47; folio y año inscripción, 11/47; nombre y apellidos, Isidoro Gallego Fraile, natural de Villarejo de Orbigo, hijo de Florencio y Antonia; nació el 24 de Noviembre de 1929.

Málaga, 2 de Abril de 1948.—El Comandante del Trozo, (ilegible).

1067

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Se pone en conocimiento del público en general, y especialmente de los interesados, que, acordada por Pleno de este Ayuntamiento la modificación de la Ordenanza fiscal núm. 17, en el sentido de rebajar en un diez por ciento los derechos fijados en la misma a los puestos existentes dentro del Mercado de Abastos, y en un treinta por ciento a los instalados fuera del mismo, durante el plazo de quince días podrán presentarse reclamaciones contra dicho acuerdo en la Secretaría municipal.

León, 17 de Marzo de 1948.—El Alcalde, José Eguigaray. 1089

Ayuntamiento de Astorga

Reparto del presupuesto carcelario de partido para el año 1948.

	Cuota anual
Astorga	2.291,50
Benavides de Orbigo	1.670,79
Brazuelo	1.035,66
Carrizo	1.113,63
Castrillo de los Polvazares	638,28
Hospital de Orbigo	609,81
Lucillo	670,75
Luyego	1.314,47
Llamas de la Ribera	1.276,64
Magaz de Cepeda	782,52
Quintana del Castillo	898,22
Rabanal del Camino	918,17
San Justo de la Vega	1.590,53
Santa Colomba de Somoza	1.048,11
Santa Marina del Rey	1.762,56
Santiagomillas	721,34
Truchas	1.195,49
Turcia	1.083,33
Valderrey	1.410,93
Val de San Lorenzo	1.024,71
Villagatón	870,83
Villaobispo del Otero	887,43
Villamegil	879,33
Villarejo de Orbigo	2.049,88
Villares de Orbigo	1.430,09
Total	29.175,00

Astorga, 17 de Marzo de 1948.—El Alcalde Presidente, Paulino Alonso.

Reparto del presupuesto de la Junta del Juzgado Comarcal de Astorga para el ejercicio de 1948.

	Cuota anual
Astorga	4.870,25
San Justo de la Vega	3.241,84
Santiagomillas	1.515,60
Truchas	2.511,83
Valderrey	2.960,48
Total	15.100,00

Astorga, 17 de Marzo de 1948.—El Alcalde-Presidente, Paulino Alonso.

1088

Ayuntamiento de Soto y Amío

Habiendo solicitado un trozo de terreno de sobrante de vía pública el vecino de Canales, D. Mariano González González, que hace cien metros cuadrados, al sitio denominado de «La Romería», y cuyos linderos son: N., finca de Marcelino Bardón; S., terreno común; E., idem, y O., casa del Médico, se anuncia por espacio de quince días al público al objeto de presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclamaciones pertinentes, en caso de que las hubiere.

Soto y Amío, 15 de Marzo de 1948.—
El Alcalde, A. González.

1061 Núm. 160.—27,00 ptas.

Ayuntamiento de La Antigua

Confeccionado, por este Ayuntamiento el reparto de concierto con los vecinos, por consumo de carnes frescas y saladas, volatería y caza menor, vinos sidras y chacolis, para el año actual, se expone al público por ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que se consideren justas.

La Antigua, 8 de Marzo de 1948.—
El Alcalde, H. Martín. 984

Ayuntamiento de Corullón

Hechas las cuentas municipales de los años de 1942 hasta el año de 1947, inclusive, se hallan expuestas al público por el plazo que determina el Reglamento de Hacienda Municipal, para oír cuantas reclamaciones se quieran presentar contra las mismas.

Corullón, a 12 de Marzo de 1948.—
El Alcalde, (ilegible). 1040

Ayuntamiento de Villares de Orbigo

Por este Ayuntamiento se inscribe expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de Domingo Fernández Rodríguez, padre del mozo Tomás Fernández Marcos, núm. 6 del reemplazo del año actual.

Y a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido ausente, se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al ausente mencionado para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul

español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Tomás.

El citado Domingo Fernández Rodríguez, es natural de San Feliz de Orbigo, hijo de Tomás y de Francisca, y cuenta 50 años de edad. Estatura 1,600 a 1,700, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color sano, barba redonda y frente plana.

Villares de Orbigo, a 12 de Marzo de 1948.—El Alcalde, J. Alvarez. 1036

No habiendo comparecido a los actos de alistamiento rectificación, cierre del mismo y el de clasificación y declaración de soldados, los mozos que al final se relacionan, pertenecientes a los Ayuntamientos que se expresan a continuación, por el presente se les requiere y emplaza para que procedan a presentarse en el Ayuntamiento en el plazo de quince días, conforme dispone el vigente Reglamento de Reclutamiento, ya que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Armunia

Joaquín Fernández Díez, hijo de José y de Aurelia.

Cayetano Riesco Montilla, de Pedro y Filomena. 1044

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Secretaría de Gobierno

En los diez últimos días del mes de Mayo próximo, se celebrarán en esta Audiencia los exámenes generales de aspirantes a Procuradores, de conformidad con lo prevenido en el art. 3.º del Reglamento de 18 de Abril de 1912, modificado por el Decreto del Ministerio de Justicia de 3 de Noviembre de 1931.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones señaladas en el referido artículo 3.º modificado en cuanto a la edad por el Decreto expresado y las demás circunstancias exigidas por el art. 873 de la Ley Provisional sobre organización del Poder judicial en sus números 3.º y 4.º y dentro de los quince días primeros del mes de Abril inmediato dirigirán sus instancias al Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, por conducto de la Secretaría de Gobierno de la misma, acompañando los documentos señalados en el art. 5.º del mencionado Reglamento sin perjuicio de lo prevenido en el artículo transitorio del mismo para los que estén comprendidos en sus disposiciones y teniéndose presente por los interesados lo dispuesto en el Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Febrero de 1927.

Lo que de orden del Excmo. señor Presidente de esta Audiencia Terri-

torial se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Valladolid, 15 de Marzo de 1948.
El Secretario (ilegible). 1059

Juzgado de primera instancia de León
Don Luis Santiago Iglesias, Juez de primera instancia de esta ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo instados por D. Carlos Barcia Abades, de este domicilio, representado por el Procurador D. Antonio Prada Blanco, contra la S. A. «Elaboraciones Químicas», representada por su Presidente del Consejo de Administración D. José Viñuela Tascón, también domiciliada en esta localidad, en situación de rebelde, sobre reclamación de 20.100 pesetas de principal, más gastos, intereses y costas, en cuyos autos, para garantizar las responsabilidades indicadas, se trabó formal embargo sobre los bienes que se describen, los cuales, por resolución de hoy, se ha acordado sacarlos a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que respectivamente han sido tasados, que en total asciende a la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y una pesetas, y cuya subasta se celebrará en un solo lote.

Una fábrica de elaboración de Acetato de Amilo, con su maquinaria que es, un generador de vapor, un depósito de agua, un motor de medio caballo para elevación de agua CIPSA, un reaccionador con serpentín, un rectificador con serpentín, una batidora para neutralización, un motor eléctrico de dos y medio H. P. SIEMES, un bidón para decantación, un molino de rodillos, un motor ventilador eléctrico, un horno de mullas con doce mullas, una máquina de escribir Hispano-Olivetti y un juego de transmisión con tres poleas, valorado en 21.525,00 pesetas.

Nombre comercial de «Elaboraciones Químicas», S. A., registrado en el Registro de la Propiedad Industrial con el expediente n.º 20.756, valorado en 150,00 pesetas.

La Marca Registrada para distinguir aglomerante de carbón expediente en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 172.704, valorado en 100,00 pesetas.

Autorización concedida por el Ministerio de Industria y Comercio, Delegación de León, en fecha 23 de Mayo de 1947, para la fabricación de Acetato de Amilo y de disolventes nitrocelulósicos, valorado en pesetas 350,00.

Derechos del traspaso del local donde se halla enclavada la industria, en el Barrio de la Sal, propiedad el inmueble de D. Silvino Inyesto de la Escalera, valorado en pesetas 1.000,00.

Derecho de cupo, materias primas y todos los demás elementos industriales y comerciales concedidos por los organismos oficiales sindicales, valorado en 1.200,00 pesetas.

Existencias: 18 bombos de ácido acético, 45 bombos de ácido sulfúrico, 4 bombonas de amilo (cabezas), 2 bombonas de amilo (técnico), una bombona de amilo (perfumería), una garrafa y 17 frascos de acetato de amilo (perfumería), una bombona de alcohol amílico de 125°, una bombona de alcohol amílico (cabezas), 3 bombonas de alcohol amílico (cabezas), 3 bombonas de residuos de elaboración, 2 bombonas de ácido fosfórico, 3 bidones con colas de acetato de amilo, 14 bidones de cloruro cálcico, 3 kilos de fosfato de cinc, un bidón de carburo, 8 sacos de sosal Solvay, 40 sacos de aglomerante, carbón para quemar, valoradas en 21.674,60 pesetas.

Material diverso: 2 interruptores trifásicos, una lámpara de gasolina, un equipo de soldadura, una báscula de 200 kilos, un carrito de mano, un cubo de plomo, un bidón de chapa corriente, un tablero para herramienta, 12 bidones de chapa, un martillo, un armazón de sierra, dos tijeras, 22 crisoles, dos extintores de incendios, una llave de tubo, dos llaves inglesas, una llave de tuercas fija, una lima plana, un destornillador, un termómetro, un densímetro, un alcoholómetro, un vibro, un armazón de madera para cubrir el molino, prensa ensayo de aglomerante, 24 cajas con dos comportamientos, 70 cajas de cartón, un mechero BUNSEN, 1.900 cajas de cartón, 1.300 cajas de cartón, 5.200 frascos tapón roscado (15 g.), 1.000 frascos cuadrados (800 g.), un bidón muy usado, valorado en 2.761,40 pesetas.

El remate se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de San Isidro, núm. 1, el día nueve de Abril próximo y hora de las doce y media de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a doce de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—Luis Santiago.—El Secretario, Valentín Fernández.

1096 Núm. 163—210,00 ptas.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta fecha, dictada en autos número 101-48, instados por el Letrado

D. Octavio Roa Rico, a nombre de D. Pedro Pozas Zayuélas y otros, contra Compañía Ibérica de Carbones Minerales, sobre salarios, se cita a la expresada demandada para que comparezca en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, Ordoño II, 27, 1.º, el día 30 de marzo actual y hora de las once de la mañana, con objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, advirtiéndola que a este último acto, deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse y que por su incomparecencia no se suspenderá el juicio.

Y para que sirva de citación en forma a la demandada Compañía Ibérica de Carbones Minerales, S. A., en ignorado paradero, expido la presente en León a 15 de Marzo de 1948.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricado. 1054

Conforme lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta villa de Murias de Paredes, en carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario núm. 37-1946, seguido por hurto, por la presente se citan y llaman a los procesados Juan Manuel Escudero y José Hernández Pérez, gitanos, hoy en ignorado paradero, para que dentro del quinto día a contar de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se personen en este Juzgado, a fin de ser citados de comparecencia para ante la Superioridad, o en su caso comuniquen su actual paradero, advirtiéndoles que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Murias de Paredes a 9 de Marzo de 1948.—El Secretario judicial, (ilegible). 1002

Requisitorias

Ruiz Bustamante, Manuel, de unos veinte años de edad, hijo de Antonio y Eugenia, natural de Ricorvo, partido Torrelavega (Santander), vecino de San Mateo, cuyo actual paradero se ignora, procesado en el sumario n.º 21 de 1943 que se sigue por robo, comparecerá en este Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y ser emplazado en dicho sumario, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde.

Valencia de Don Juan, a cinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—Antonio Molleda.—El Secretario, Pedro Fernández. 953

García Menéndez, Juan, hijo de de Ramón y María, de 32 años de edad, chofer, natural y vecino de León, soltero, en la actualidad en ignorado paradero, procesado en causa número 35 de 1948 sobre hurto y tentativa de robo, deberá com-

parecer ante este Juzgado de instrucción dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente a fin de constituirse en prisión que se le tiene decretada y notificarle auto de procesamiento, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Pontevedra, a cuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, (ilegible). 992

Alemany Llinares, Santiago, de 21 años de edad, hijo de desconocido y de María, soltero, natural de Valencia, vecino de Sollana (Calle de la Milagrosa, núm. 9) y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga con el fin de constituirse en prisión en la cárcel del partido, decretada por la Audiencia Provincial de León en Sumario número 64 de 1945 por hurto, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde.

Astorga, 9 de Marzo de 1948.—El Secretario judicial, Valeriano Martín. 1005

Martín Alvarez Soto, hijo de Ricardo y de Esther, natural de San Miguel del Camino (León), de 23 años de edad, soltero, zapatero, con las siguientes señas personales: cabello castaño, cejas al pelo, cara alargada, barba poco poblada, viste uniforme del Ejército, procesado en las Causas núm. 590-47 por robo, en la núm. 548-46 por hurto y en la número sin-48 por deserción, comparecerá ante D. Gerardo Aramendia Armendariz, Comandante Juez instructor del Juzgado Militar Eventual, núm. 1 de Pamplona, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Pamplona, 13 de Marzo de 1948.—El Comandante Juez instructor, Gerardo Aramendia. 1048

ANUNCIO PARTICULAR

Junta Local de Fomento Pecuario de San Andrés del Rabanedo

La Junta Local de Fomento Pecuario de San Andrés del Rabanedo, concede un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente notificación, para que los ganaderos de este término municipal eleven instancia a esta Presidencia solicitando el número de cabezas que desean echar a la piara concejil, transcurrido el expresado plazo, no se concederán nuevos cupos.

San Andrés del Rabanedo, 8 Marzo 1948.—El Presidente, José Tascón.

1037 Núm. 158.— 22,50 ptas.

Imp. de la Diputación provincial